



PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

BOGOTÁ
HUMANANA

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Con el fin de presentar a los contribuyentes, ciudadanos, usuarios y partes interesadas, los servicios que presta la Entidad y cómo acceder a ellos, se ha diseñado este Portafolio. La consulta de esta herramienta, presentada de una forma sencilla y organizada, facilitará el acceso a los servicios, lo que redundará en una atención más ágil y eficiente.

Misión del portafolio

Orientar y liderar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital y el financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

El enfoque de las necesidades de los usuarios

La encuesta de satisfacción es la herramienta que le ha permitido a la Entidad conocer las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios de cada uno de los servicios ofrecidos. Los resultados se convirtieron en insumos para la formulación de acciones de mejora dirigidas a gestionar la satisfacción de los clientes.

Glosario

Trámite

Serie de pasos o acciones reguladas por el Estado que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley. El trámite se inicia cuando se activa a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la Administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.

Servicio

Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la Entidad.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Contenido

1. Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

1.1. Administración de ingresos tributarios

- 1.1.1. Atención al contribuyente a través de los canales establecidos
- 1.1.2. Certificación de pagos
- 1.1.3. Consulta de pagos
- 1.1.4. Certificación de saldos, deudas o de cuenta
- 1.1.5. Facilidad de pago
- 1.1.6. Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
- 1.1.7. Corrección de declaraciones que afectan la liquidación
- 1.1.8. Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones
- 1.1.9. Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio ICA
- 1.1.10. Registro de los sujetos pasivos o responsables de impuesto al consumo
- 1.1.11. Modificación en el registro de contribuyentes del ICA
- 1.1.12. Cancelación del registro de contribuyentes del ICA
- 1.1.13. Impuesto predial unificado
- 1.1.14. Impuesto vehículos automotores
- 1.1.15. Impuesto de industria y comercio avisos y tableros
- 1.1.16. Impuesto de delimitación urbana
- 1.1.17. Impuesto a la publicidad visual exterior
- 1.1.18. Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos
- 1.1.19. Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor
- 1.1.20. Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería
- 1.1.21. Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales
- 1.1.22. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco
- 1.1.23. Participación en plusvalía
- 1.1.24. Certificación del pago de participación en plusvalía
- 1.1.25. Tornaguía de Tránsito
- 1.1.26. Tornaguía de Reenvíos
- 1.1.27. Tornaguía de Movilización
- 1.1.28. Anulación de Tornaguías
- 1.1.29. Legalización de Tornaguías

1.2. Gestión integral de Tesorería

- 1.2.1. Recaudo de ingresos tributarios y no tributarios
- 1.2.2. Devolución de ingresos no tributarios
- 1.2.3. Pago (a personas naturales y/o jurídicas)
- 1.2.4. Certificados de retención

1.3. Administración de entidades liquidadas o suprimidas

- 1.3.1. Certificaciones
- 1.3.2. Resoluciones
- 1.3.3. Oficio de respuesta de reclamación administrativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

2. Servicios a entidades

2.1. Gestión presupuestal

- 2.1.1. Presupuesto General
- 2.1.2. Concepto de viabilidad presupuestal
- 2.1.3. Asesoría técnica
- 2.1.4. Capacitación
- 2.1.5. Información actualizada

2.2. Gestión integral de Tesorería

- 2.2.1. Gestión de cobro coactivo no tributario
- 2.2.2. Ranking de ejecución del PAC

2.3. Gestión contable Distrital

- 2.3.1. Estados contables de la SDH e informes complementarios
- 2.3.2. Administración de la base de terceros
- 2.3.3. Estados contables de Bogotá
- 2.3.4. Eventos de capacitación, documentos técnicos y asesoría

2.4. Gestión contable Distrital

- 2.4.1. Estados contables de la SDH e informes complementarios
- 2.4.2. Administración

2.5. Gestión y administración de la deuda pública y de cooperación

- 2.5.1. Recursos de crédito
- 2.5.2. Pago del servicio de la deuda
- 2.5.3. Informes y acompañamiento a la banca multilateral
- 2.5.4. Asesoría técnica a entidades ejecutoras de proyectos cofinanciados

2.6. Fortalecimiento de la gestión de riesgo financiero

- 2.6.1. Concepto técnico de las obligaciones contingentes originadas en contratos estatales
- 2.6.2. Informe técnico de las obligaciones contingentes originadas en Crédito Público

Administración de ingresos tributarios

Atención al contribuyente a través de los canales establecidos	
Propósito del servicio	Orientar a los ciudadanos sobre los impuestos distritales que administra la ciudad, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad.
Tipo de respuesta	Información general de los impuestos y trámites que atiende la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá (DIB), como relación de pagos, formularios, recibos de pago, certificado de inscripción o novedades de RIT.
Canal de atención	Telefónico, chat, correo electrónico, página web, escrito (correspondencia) y presencial.
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de Julio. Cades: Toberín, Servitá, Fontibón, y sede DIB. Canal telefónico: Línea 195 y 3385000. Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat. Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Canales de atención presencial En época de vencimiento tributario: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo promedio en fila: 20 a 30 minutos.• Tiempo promedio en ventanilla: 10 minutos. En época de no vencimiento tributario: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo promedio en fila: 15 a 20 minutos.• Tiempo promedio en ventanilla: 15 minutos. Canal de Atención Electrónica <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico contactenos@shd.gov.co: 15 días hábiles.• Chat tributario: Tiempo promedio atención de 1 a 3 minutos.• Canal de atención escrita: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Presentar cédula de ciudadanía.
Proceso que genera el servicio	CPR-18 Servicio al contribuyente.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Certificación de pagos	
Propósito del servicio	Certificar los pagos realizados por los contribuyentes sobre impuestos distritales, excepto pagos de participación en plusvalía. Por canal virtual está disponible para los impuestos Predial y Vehículos.
Tipo de respuesta	Oficio informativo sobre la validez del pago consultado. Certificado de pago con información detallada del declarante, la liquidación del impuesto y el pago realizado.
Canal de atención	Canal escrito (correspondencia). Canal virtual: página web.
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB. Canal virtual: Página web www.shd.gov.co
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles. Canal virtual (página web): inmediato.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita. Por canal virtual: <ul style="list-style-type: none">• Número del formulario.• Identificación del contribuyente.• Tipo de impuesto.• Identificación del objeto del impuesto (chip, placa o tipo y número de identificación).• Número del formulario.
Proceso que genera el servicio	CPR-19 Control de la información de recaudo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Consulta de pagos	
Propósito del servicio	Consultar el pago de una declaración del impuesto Predial, de Vehículos Automotores o ICA.
Tipo de respuesta	Imagen de la consulta realizada con opción de impresión.
Canal de atención	Canal virtual: página web.
Sitio de prestación del servicio	Canal virtual: Página web www.shd.gov.co
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles. Canal virtual (página web): inmediato.
Requisitos para acceder al servicio	<ul style="list-style-type: none">• Información del formulario o recibo de pago a consultar.• Identificación del objeto del impuesto (chip, placa o tipo y número de identificación).
Proceso que genera el servicio	CPR-19 Control de la información de recaudo.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Certificación de saldos, deudas o de cuenta	
Propósito del servicio	Brindar información real sobre el estado de cuenta del contribuyente.
Tipo de respuesta	Certificación.
Canal de atención	Escrito (correspondencia).
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en SuperCades: CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Escrito: 15 días (Ley 1137 de 2011). Correo electrónico: 15 días (Ley 1137 de 2011).
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita. Acreditar calidad de solicitante.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la información tributaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Facilidad de pago	
Propósito del servicio	Otorgar facilidades a los deudores o a un tercero a su nombre para el pago de impuestos que se encuentren en mora.
Tipo de respuesta	Resolución de acuerdo de pago
Canal de Atención	Escrito (correspondencia)
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita (formato 69-F.181) Acreditar calidad del solicitante (propietario o autorizado) Compromiso de heredero solidario del pago de obligaciones tributarias (para herederos del titular de la obligación) Documento con garantía (para solicitudes de facilidad de pago con plazo superior a 12 meses) Compromiso de tercero garante solidario del pago de obligaciones tributarias (en los casos de tercero solidario de pago)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	
Propósito del servicio	Obtener la devolución y/o compensación de pagos, si tiene pagos en exceso o lo no debido, es decir, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.
Tipo de respuesta	Acto administrativo
Canal de Atención	Presencial Correo electrónico
Sitio de prestación del servicio	Supercades: CAD, Américas, Suba, Bosa, Calle 13, 20 de Julio. Sede Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá Correo electrónico: contáctenos@shd.gov.co
Tiempo de respuesta	Cincuenta (50) días siguientes a la fecha de la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar solicitud de devolución y/o compensación (Formato 23-F.01 disponible en la página WEB de la Secretaría Distrital de Hacienda) por cada impuesto (predial, vehículos, ica, reteica, plusvalía, delineación urbana, otros).2. En el caso de saldos a favor respaldados en declaraciones tributarias, éstas deben encontrarse debidamente presentadas y no tener errores aritméticos.3. Acreditar el interés para actuar:<ul style="list-style-type: none">• Tratándose de personas jurídicas, debe acreditarse su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, no mayor de cuatro (4) meses de expedición a la fecha de radicación de la solicitud.• Cuando la solicitud de devolución y/o compensación es firmada por APODERADO, debe anexar el original o fotocopia autenticada del PODER PARA ACTUAR.• En caso de fallecimiento del contribuyente, se debe anexar fotocopia autenticada del acta donde se nombra albacea o curador de la sucesión.4. Respecto al (los) formulario(s) de pago objeto de la solicitud, indicar el número y la fecha de presentación.5. Fotocopia de los actos administrativos, resoluciones, sentencias u otros actos administrativos proferidos por entidades diferentes a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá -DIB que respalden el saldo a favor.6. Garantía a favor del Distrito otorgada por entidades bancarias o compañías de seguros, por valor igual al monto objeto de la solicitud con una vigencia de dos (2) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto Distrital 807 de 1993.
Proceso que genera el servicio	CPR-23 Devoluciones y/o Compensaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Corrección de declaraciones que afectan la liquidación (corrección por menor valor)	
Propósito del servicio	Corrección de la liquidación en las declaraciones y/o en los recibos oficiales de pago, que disminuyan el valor a pagar o aumenten el saldo a favor.
Tipo de respuesta	Auto inadmisorio, auto de rechazo y/o liquidación oficial de corrección.
Canal de atención	Escrito (correspondencia).
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de la solicitud en debida forma.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita: Acreditar calidad de solicitante (propietario o autorizado). Proyecto de corrección. Resolución de catastro disminuyendo avalúo (si aplica).
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control tributario.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago (saneamiento)	
Propósito del servicio	Corregir errores o inconsistencias en las declaraciones y recibos de pago que se presenten en el diligenciamiento de los formularios para declaración y/o pago de los impuestos y en la captura de la información por parte de las entidades recaudadoras
Tipo de respuesta	Oficio
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Escrito: 15 días (Ley 1437 de 2011)
Requisitos para acceder al servicio	PREDIAL, VEHÍCULOS, ICA, OTRO: Fotocopia cédula de ciudadanía del contribuyente (persona natural) o NIT (persona jurídica) ; representante legal (persona Jurídica); PREDIAL: Boletín Catastral actualizado (No mayor de 90 días). VEHÍCULOS: Boletín Catastral actualizado (No mayor de 90 días). ICA: Fotocopia del certificado expedido por la Cámara de Comercio actualizado (no mayor de 30 días) y/o fotocopia NIT. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben anexar certificación emitida por esta entidad. Para el caso de corrección de Valor Retenido a título de ICA: Certificación de contador público y fotocopia de la tarjeta profesional del mismo. RETENCIONES DELINEACIÓN URBANA: Formato único de solicitud de licencia de construcción. DELINEACIÓN URBANA: Licncia de construcción.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	
Propósito del servicio	Registrar la información de los contribuyentes y/o responsables del impuesto de Industria y Comercio, respecto de sus datos básicos, ubicación, características y demás información necesaria para determinar el perfil tributario.
Tipo de respuesta	Correo electrónico Reporte físico
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Sede DIB
Tiempo de respuesta	Escrito: 1 a 15 días (Ley 1437 de 2011)
Requisitos para acceder al servicio	Cédula de ciudadanía : 1 original(es) (Presentar o exhibir documento) Cédula de extranjería (para extranjeros): 1 original(es) (Presentar o exhibir documento) Registro único tributario - RUT: 1 original(es) (Presentar o exhibir documento); (el contribuyente puede presentar original o fotocopia) Formulario diligenciado (descargar de la página web de la Secretaría de Hacienda) Si el solicitante es apoderado o autorizado: Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) En caso de ser autorizado, presentar fotocopia del documento de identidad del titular y del autorizado, para apoderado exhibir documento y presentar el poder.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Registro de los sujetos pasivos o responsables de impuesto al consumo	
Propósito del servicio	Obligación de los responsables o sujetos pasivos de los impuestos al consumo de cigarrillos y cerveza de procedencia nacional y extranjera en registrarse al inicio de la actividad gravada, informando los datos básicos del contribuyente como son: nombre o razón social e identificación del responsable, calidad en que actúa (productor, importador, distribuidor), dirección y teléfono del domicilio principal, dirección y teléfono de las agencias y sucursales, lugares en donde efectúa la distribución, identificación de los productos que importa, produce o distribuye, dirección y ubicación de las bodegas que posee. De igual forma, la obligación que tienen los responsables o sujetos pasivos de informar los cambios que afectan los datos inicialmente reportados
Tipo de respuesta	Correo electrónico informando el registro como sujeto pasivo o responsable del impuesto al consumo, y usuario y clave de acceso al sistema Infoconsumo
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	5 días hábiles después de recepcionada la solicitud de registro
Requisitos para acceder al servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Estar constituido legalmente como persona jurídica ante Cámara y Comercio2. Carta de solicitud: 1 copia, 1 original3. Resolución expedición de registro sanitario: 1 fotocopia4. Registro de marcas: 1 fotocopia5. Si es apoderado o autorizado: poder especial, mandato o autorización: 1 Original
Proceso que genera el servicio	CPR-19 Control de la Información de Recaudo

Administración de ingresos tributarios

Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros	
Propósito del servicio	Realizar el cambio o actualización en el registro de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio cuando hayan modificaciones efectuadas con relación a la actividad económica, sujeto pasivo del impuesto o establecimientos, tales como la venta, enajenación, modificación de la razón social, transformación de las actividades que se desarrollen, cambio de dirección del establecimiento y cualquier otra susceptible de modificar en los registros.
Tipo de respuesta	Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Sede DIB
Tiempo de respuesta	Escrito: 1 a 15 días (Ley 1437 de 2011)
Requisitos para acceder al servicio	<p>Cédula de ciudadanía : 1 original(es) (Presentar o exhibir documento)</p> <p>Cédula de extranjería (para extranjeros): 1 original(es) (Presentar o exhibir documento)</p> <p>Registro único tributario - RUT: 1 original(es) (Presentar o exhibir documento);(el contribuyente puede presentar original o fotocopia)</p> <p>Formulario diligenciado (descargar de la página web de la Secretaría de Hacienda)</p> <p>Si el solicitante es apoderado o autorizado: Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) En caso de ser autorizado, presentar fotocopia del documento de identidad del titular y del autorizado, para apoderado exhibir documento y presentar el poder.</p>
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	
Propósito del servicio	Obtener la cancelación del registro de industria y comercio cuando cesen definitivamente el desarrollo de actividades industriales, comerciales o de servicios sujetas a dicho impuesto.
Tipo de respuesta	Correo electrónico Reporte físico
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Sede DIB
Tiempo de respuesta	Escrito: 1 a 15 días (Ley 1437 de 2011)
Requisitos para acceder al servicio	Cédula de ciudadanía : 1 original(es) (Presentar o exhibir documento) Cédula de extranjería (para extranjeros): 1 original(es) (Presentar o exhibir documento) Registro único tributario - RUT: 1 original(es) (Presentar o exhibir documento);(el contribuyente puede presentar original o fotocopia) Formulario diligenciado (descargar de la página web de la Secretaría de Hacienda) Si el solicitante es apoderado o autorizado: Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) En caso de ser autorizado, presentar fotocopia del documento de identidad del titular y del autorizado, para apoderado exhibir documento y presentar el poder.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto predial unificado	
Propósito del servicio	Disponer la información tributaria para que el propietario, poseedor o quien disfrute del bien ajeno, cumpla con su obligación de presentación y/o pago del impuesto sobre los bienes inmuebles o predios ubicados en la respectiva jurisdicción del Municipio o Distrito
Tipo de respuesta	Formulario físico/Formulario electrónico
Canal de Atención	Canal presencial Canal escrito Canal telefónico Correo electrónico Chat tributario Página web
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Cades: Toberin, Servitá y Fontibón Sede DIB Canal telefónico:Línea 195 y 3385000 Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Presencial: Inmediato Telefónico: Inmediato Escrito: 15 días (Ley 1137 de 2011) Correo electrónico: 15 días (Ley 1137 de 2011) Chat tributario: Inmediato Página web: Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Formulario electrónico: Código chip del predio, nombre y el número de identificación tributaria - NIT o cédula del propietario del inmueble y/o el número de matrícula inmobiliaria, información general del predio como destino, tarifa, área, entre otros. (Estos datos los puede encontrar en los formularios de años anteriores). Formulario impreso: Código chip del predio, el número de identificación tributaria - NIT o cédula del propietario del inmueble y/o el número de matrícula inmobiliaria. (Estos datos los puede encontrar en los formularios de años anteriores).
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto vehículos automotores	
Propósito del servicio	Disponer la información tributaria para que los propietarios o poseedores de vehículos de servicio particular nuevos, usados, los que se internen temporalmente en el territorio nacional y motocicletas cuyo cilindraje sea superior a 125 centímetros cúbicos, cumplan con su obligación de presentación y/o pago del impuesto.
Tipo de respuesta	Formulario físico/ Formulario electrónico
Canal de Atención	Canal presencial Canal escrito Canal telefónico Correo electrónico Chat tributario Página web
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Cades: Toberin, Servitá y Fontibón Sede DIB Canal telefónico: Línea 195 y 3385000 Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Presencial: Inmediato Telefónico: Inmediato Escrito: 15 días (Ley 1437 de 2011) Correo electrónico: 15 días (Ley 1437 de 2011) Chat tributario: Inmediato Página web: Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Formulario electrónico: Nombre y número de identificación del propietario del vehículo, datos generales del vehículo, registrados en la tarjeta de propiedad. Formulario impreso: Nombre y número de identificación del propietario del vehículo, datos generales del vehículo, registrados en la tarjeta de propiedad
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	
Propósito del servicio	Disponer la información necesaria para la generación del formulario para declaración y pago del impuesto de ICA por el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.
Tipo de respuesta	Formulario con sello de pago del impuesto
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Cades: Toberin, Servitá y Fontibón Sede DIB Canal telefónico: Línea 195 y 3385000 Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Bases gravables de las actividades económicas de los contribuyentes a los que se les hizo la retención. Base de retención y total de retenciones practicadas en el periodo.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto de delineación urbana	
Propósito del servicio	Disponer la información necesaria para la generación del formulario del impuesto de delineación urbana, que se realiza cuando hay una construcción nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición y cerramiento de nuevos edificios dentro de la jurisdicción respectiva.
Tipo de respuesta	Formulario electrónico
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Cades: Toberin, Servitá y Fontibón Sede DIB Canal telefónico: Línea 195 y 3385000 Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Los propietarios de los predios en los cuales se realiza la ejecución de obras o construcciones a las cuales se les haya expedido y notificado licencia de construcción y sus modificaciones, en sus modalidades de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición y cerramiento de nuevos edificios, en el Distrito Capital de Bogotá. Los titulares de las licencias de construcción.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto a la publicidad visual exterior	
Propósito del servicio	Declaración y pago del impuesto por la instalación y exhibición de toda publicidad exterior visual o medio masivo de comunicación.
Tipo de respuesta	Declaración de impuesto con sello cancelado
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Los contribuyentes que realicen actividades destinadas a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Administración de ingresos tributarios

Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos	
Propósito del servicio	Declaración y pago que se genera por la realización de espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifas, concursos y similares y venta por el sistema de clubes, de manera permanente u ocasional, en el Distrito Capital.
Tipo de respuesta	Recibo con la declaración del impuesto con sello de pago
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Para diligenciar este formulario se debe tener la información del declarante y la información de la base gravable del impuesto
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

Administración de ingresos tributarios

Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor	
Propósito del servicio	Declaración y pago que se genera por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción. Los responsables son los distribuidores mayoristas, los productores e importadores, los transportadores y expendedores al detal cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan y los distribuidores minoristas.
Tipo de respuesta	Declaración de sobretasa a la gasolina motor con sello de pago
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Presencial: Oficina de Servicio al Contribuyente Página web: Subdirección de Gestión del Sistema Tributario
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Para diligenciar este formulario se debe tener la información del declarante y la información de la base gravable del impuesto. Los responsables cumplirán mensualmente con la obligación de declarar y pagar las sobretasas, dentro de los dieciocho (18) primeros días calendario del mes siguiente al de causación. Los distribuidores minoristas deberán cancelar la sobretasa a la gasolina motor corriente o extra y al ACPM al responsable mayorista, dentro de los siete (7) primeros días calendario del mes siguiente al de la causación.
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



Administración de ingresos tributarios

Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería	
Propósito del servicio	Declaración y pago que deben realizar las empresas de lotería u operadores autorizados a favor de los departamentos y distritos por la venta de loterías foráneas y sobre los premios de lotería
Tipo de respuesta	Pago del impuesto sobre loterías foráneas y premios de lotería
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	<p>Para diligenciar este formulario se debe tener la información del declarante y la información de la base gravable del impuesto.</p> <p>La tarifa aplicable al impuesto, está constituida por la venta de lotería foráneas, que genera a favor del Distrito Capital y a cargo de las empresas de lotería u operadores autorizados, el diez por ciento (10%) sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en la jurisdicción. Los ganadores de premios de lotería pagarán al Distrito Capital, según el caso, un impuesto del diecisiete por ciento (17%) sobre el valor nominal del premio, valor que será retenido por la lotería responsable u operador autorizado al momento de pagar el premio</p>
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales	
Propósito del servicio	Declaración y pago que todo productor o importador de cervezas, sifones, refajos y mezclas debe realizar y solidariamente con ellos, los distribuidores de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas. El impuesto se causa en el momento en que el productor entrega los productos nacionales en la fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina al autoconsumo.
Tipo de respuesta	Declaración del impuesto con sello de pago
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Haber causado el impuesto Estar registrado como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda Departamental o Distrital Para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen extranjero	
Propósito del servicio	Declaración que están obligados a presentar los importadores o distribuidores de cigarrillos y tabaco elaborado por los productos extranjeros introducidos para distribución, venta, permuta, publicidad, donación o comisión y por los retiros para autoconsumo, en la respectiva entidad territorial.
Tipo de respuesta	Declaración del impuesto con sello de pago
Canal de Atención	Presencial/Página web
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Declaración de importación: 1 original(es) Estar registrado como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda Departamental o Distrital Para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita
Proceso que genera el servicio	CPR-39 Gestión de la Información Tributaria

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Participación en plusvalía (liquidación del valor a pagar, recibo de pago)	
Propósito del servicio	Expedición del recibo de determinación a través del cual se liquida el valor a pagar por concepto de participación en plusvalía.
Tipo de respuesta	Recibo de pago de la participación en plusvalía.
Canal de atención	Escrito (correspondencia).
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita (formato 69-F.173). Acreditar calidad de solicitante (propietario o autorizado).
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control tributario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Certificación del pago de participación en plusvalía	
Propósito del servicio	Certificar el pago de la participación en plusvalía para traspaso de dominio o para levantar la anotación de plusvalía del folio de matrícula inmobiliaria.
Tipo de respuesta	Certificación del pago de la participación en plusvalía.
Canal de atención	Escrito (correspondencia).
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Certificación de pago: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita. Acreditar calidad del solicitante (propietario o autorizado).
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control tributario.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Tornaguía de Tránsito	
Propósito del servicio	Obtener la autorización para el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo o que sean objeto del monopolio rentístico de licores al interior de la misma entidad territorial, en tránsito hacia otro país, entre aduanas o entre zonas francas, de conformidad con las disposiciones aduaneras pertinentes.
Tipo de respuesta	Factura o relación de productos con el autoadhesivo correspondiente a la tornaguía de tránsito
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Formulario solicitud de expedición de tornaguía: 1 original(es) Factura o relación de productos: 1 original(es)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Tornaguía de Reenvíos	
Propósito del servicio	Obtener la autorización para el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo o que sean objeto del monopolio rentístico de licores, entre entidades territoriales que son sujetos activos de dichos impuestos cuando dichas mercancías habían sido declaradas para consumo en la entidad territorial de origen.
Tipo de respuesta	Factura o relación de productos con el autoadhesivo correspondiente a la tornaguía de reenvío
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Formulario solicitud de expedición de tornaguía: 1 original(es) Factura o relación de productos: 1 original(es)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Tornaguía de Movilización	
Propósito del servicio	Obtener la autorización para el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo o que sean objeto del monopolio rentístico de licores, entre entidades territoriales que son sujetos activos de dichos impuestos. Estos productos deben estar destinados para consumo en la respectiva Entidad Territorial.
Tipo de respuesta	Factura o relación de productos con el autoadhesivo correspondiente a la tornaguía de movilización
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Formulario solicitud de expedición de tornaguía: 1 original(es) Factura o relación de productos: 1 original(es)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Anulación de Tornaguías	
Propósito del servicio	Anular la expedición del certificado único de transporte de mercancías gravadas con el impuesto al consumo o que sean objeto de monopolio rentístico (tornaguías), cuando se ha dejado de movilizar los productos antes del vencimiento de su vigencia o en caso que los productos hayan sido hurtados.
Tipo de respuesta	Cancelación del certificado único de transporte de mercancías
Canal de Atención	Presencial, Escrito
Sitio de prestación del servicio	Presencial: Sede administrativa DIB Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud de anulación de tornaguía: 1 original(es) Tornaguía expedida: 1 original(es) Factura o relación de productos: 1 original(es) Documentos o soportes que justifiquen la anulación : 1 copia(s)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Legalización de Tornaguías	
Propósito del servicio	Dar fe de que las mercancías amparadas con el certificado expedido han llegado a la entidad territorial de destino
Tipo de respuesta	Legalización del certificado único nacional que autoriza el transporte de mercancías
Canal de Atención	Presencial
Sitio de prestación del servicio	Sede administrativa DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Tornaguía expedida: 1 original(es) (presentar original y copia) Factura o relación de productos: 1 original(es) Fondo cuenta y declaraciones en entidades territoriales: 1 copia(s)
Proceso que genera el servicio	CPR-69 Control Tributario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Gestión integral de Tesorería

Recaudo de ingresos tributarios y no tributarios	
Propósito del servicio	Realizar los pagos por diferentes conceptos, tanto tributarios como no tributarios, como Impuestos (Predial, Vehículo, ICA, Delineación Urbana, Fondo de Pobres y Azar), Consumo de Cerveza Nacional, Sobretasa a la Gasolina, Publicidad Exterior Visual, Plusvalía, Estampillas (Procultura, Proadulto Mayor, Universidad Distrital), tasas, multas, sanciones, contribuciones y los relacionados con procesos de cobro coactivo, entre otros.
Tipo de respuesta	Ventanilla: Recibos de caja y actas de ajustes. Entidades Financieras: Actas de legalización y actas de ajuste.
Canal de atención	Ventanilla: presencial. Entidades financieras: presencial y canales electrónicos.
Sitio de prestación del servicio	* Ventanilla No. 2 del Supercade CAD (carrera 30 No. 25 - 90). * Entidades financieras autorizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda para efectuar el recaudo: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Caja Social.
Tiempo de respuesta	En ventanilla, el tiempo de atención se estima entre 5 y 15 minutos en promedio.
Requisitos para acceder al servicio	* Liquidación del concepto a cancelar emitido por las entidades distritales ordenadoras de los pagos y/o por la Secretaría Distrital de Hacienda. * Diligenciamiento del 'Formato para el recaudo de conceptos varios' 14-F.03, el cual se puede obtener en la ventanilla No. 2 de atención o en la página web en http://nuevaweb.haciendabogota.gov.co/shd/recaudo_tesoreria .
Proceso que genera el servicio	CPR-14 Recaudo, registro y legalización de ingresos.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Gestión integral de Tesorería

Devolución de ingresos no tributarios	
Propósito del servicio	Tramitar las solicitudes de devolución de ingresos no tributarios.
Tipo de respuesta	Orden de devolución.
Canal de atención	Correo tradicional.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, primer piso, costado oriental, oficina de Gestión de Ingresos.
Tiempo de respuesta	Máximo 10 días calendario, a partir del momento en que es radicada la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	Los contemplados en la Circular No. 000012 de 2013, expedida por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT).
Proceso que genera el servicio	CPR-14 Recaudo, registro y legalización de ingresos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Gestión integral de Tesorería

Pago (a personas naturales y/o jurídicas)	
Propósito del servicio	Realizar los pagos mediante cheque y/o Sistema Automático de Pagos - SAP (abono en cuenta) a personas naturales y/o jurídicas de las relaciones de autorización, órdenes de pago, actas de giro u órdenes de devolución de impuestos solicitadas a la DDT.
Tipo de respuesta	Cheque o abono en cuenta.
Canal de atención	Presencial, correo tradicional y correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, ventanilla 3 del Supercade, oficina de Correspondencia de la SDH.
Tiempo de respuesta	Entrega del cheque entre 5 y 30 minutos. Giros SAP: Entre 0,84 días y 5 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	<p>Cheque Persona natural Beneficiario del pago: Se solicita documento de identidad. Persona autorizada: Se solicita poder especial o autorización autenticada y firmada por el beneficiario, copia del documento de identidad del beneficiario y documento de identidad del autorizado.</p> <p>Persona jurídica Beneficiario del pago: Se solicita certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio con vigencia no superior a 90 días; si se encuentra en proceso de liquidación o liquidadas se solicita certificado hasta 5 años a partir de la aprobación de la cuenta final de liquidación, fotocopia del RUT y copia del documento de identidad (numeral 4,2) del representante legal o liquidador.</p> <p>Nota: Para personas jurídicas, la solicitud debe efectuarla el representante legal o el liquidador (si aplica).</p> <p>La persona autorizada debe presentar poder especial o autorización autenticada y firmada por el representante legal o el liquidador (si aplica), certificado de existencia, copia del documento de identidad suya y la del representante legal o liquidador y documento de identidad del autorizado.</p> <p>Abono en cuenta: Entidades y/o personas jurídicas: Se solicitan los requisitos definidos en los procedimientos asociados al CPR 09.</p> <p>Restitución de cheques: Diligenciar el formato 09f.06 y adjuntar documentos requeridos.</p>
Proceso que genera el servicio	CPR - 09 Gestión de pagos.

Gestión integral de Tesorería

Certificados de retención	
Propósito del servicio	Entrega y/o envío de los certificados tributarios de los descuentos efectuados por Bogotá D.C., solicitados a la oficina de Gestión de Pagos.
Tipo de respuesta	Certificado de retención en la fuente, certificado de retención IVA y certificado de retención por timbre.
Canal de atención	Presencial, correo electrónico y página web.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, ventanilla 3 del Supercade. Correo electrónico: certificados@shd.gov.co Página web de la SDH: www.shd.gov.co
Tiempo de respuesta	La entrega del certificado en ventanilla y página web se realiza inmediatamente si el beneficiario o quien lo reclama cumple con los requerimientos establecidos. El envío del certificado por correo se realiza aproximadamente en 1 día a partir del recibo de la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud en ventanilla El solicitante (persona natural o jurídica) podrá acercarse a la ventanilla No. 3 de la DDT con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Persona natural: Documento de identificación y formato de 'Solicitud certificados de retención - 09-F.39'.• Persona jurídica: Solicitud escrita con logo y relación del NIT de la empresa o persona jurídica que solicita, firmada por el representante legal, donde se autoriza a la persona que lo reclama. Solicitud por correo electrónico <ul style="list-style-type: none">• Persona Natural: El solicitante debe enviar el formato 'Solicitud certificados de retención 09-F.39' al correo electrónico: certificados@shd.gov.co• Persona Jurídica: Mediante correo electrónico institucional la entidad solicitante debe enviar al correo certificados@shd.gov.co el formato 'Solicitud certificados de retención 09-F.39 y/o oficio en PDF con el logo de la empresa. Solicitud mediante página web Ingresar la información solicitada.
Proceso que genera el servicio	CPR - 09 Gestión de pagos.



PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de entidades liquidadas o suprimidas

Certificaciones	
Propósito del servicio	Certificar la información laboral de los ex trabajadores de entidades liquidadas o suprimidas a cargo de la Subdirección de Proyectos Especiales.
Tipo de respuesta	Certificación.
Canal de atención	Presencial, correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Presencial: Carrera 30 No. 25 - 90, Supercade piso 2. Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita, copia de documento de identificación y/o autorización del interesado.
Proceso que genera el servicio	CPR-52 Administración de entidades liquidadas o suprimidas.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de entidades liquidadas o suprimidas

Resoluciones	
Propósito del servicio	Resolver las pretensiones de los ciudadanos relacionadas con reconocimiento de derechos laborales.
Tipo de respuesta	Resolución.
Canal de atención	Presencial.
Sitio de prestación del servicio	Presencial: Carrera 30 No. 25 - 90, Supercade piso 2. Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co
Tiempo de respuesta	30 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita, y/o autorización del interesado.
Proceso que genera el servicio	CPR-52 Administración de entidades liquidadas o suprimidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de entidades liquidadas o suprimidas

Oficio de respuesta de reclamación administrativa	
Propósito del servicio	Responder a una reclamación administrativa que agota la vía gubernativa.
Tipo de respuesta	Oficio.
Canal de atención	Personal.
Sitio de prestación del servicio	Presencial: Carrera 30 No. 25 - 90, Supercade piso 2. Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co
Tiempo de respuesta	Legal: un mes a partir de la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita y/o autorización del interesado.
Proceso que genera el servicio	CPR-52 Administración de entidades liquidadas o suprimidas.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Presupuestal

Presupuesto General	
Propósito del servicio	Elaborar y presentar el Presupuesto del Distrito.
Tipo de respuesta	Libros de presupuesto.
Canal de atención	Portal web y presencial (entidades distritales y órganos de control).
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, piso 6, Dirección Distrital de Presupuesto. Portal web: www.shd.gov.co/economíayfinanzas/presupuestoyejecución/proyectosypresupuestos
Tiempo de respuesta	Se encuentra disponible a partir del 1 de enero de cada vigencia fiscal.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-10 Programación presupuestal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Presupuestal

Concepto de viabilidad presupuestal	
Propósito del servicio	Dar respuesta a las solicitudes de traslados, adiciones, reducciones, sustituciones y cambio de fuentes formuladas por las entidades distritales.
Tipo de respuesta	Oficio.
Canal de atención	Correo tradicional.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90 Supercade CAD, oficina de Correspondencia, primer piso.
Tiempo de respuesta	Entre 3 y 5 días hábiles después de radicado en la Dirección Distrital de Presupuesto.
Requisitos para acceder al servicio	Establecidos en el manual operativo presupuestal.
Proceso que genera el servicio	CPR-11 Ejecución, seguimiento y cierre presupuestal.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Presupuestal

Asesoría técnica	
Propósito del servicio	Respuestas a las solicitudes formuladas por la entidades distritales relacionadas con temas presupuestales.
Tipo de respuesta	De acuerdo con el canal de atención.
Canal de atención	Correo electrónico, telefónico, correo tradicional y presencial.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, piso 6, Dirección Distrital de Presupuesto.
Tiempo de respuesta	De acuerdo con la complejidad de la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-64 Asesoría y capacitación técnica de presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Presupuestal

Capacitación	
Propósito del servicio	Mantener actualizadas a las entidades distritales en temas presupuestales a través de seminarios, reuniones y mesas de trabajo.
Tipo de respuesta	Reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Canal de atención	Presencial.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, piso 6, Dirección Distrital de Presupuesto, lugar establecido y/o entidades.
Tiempo de respuesta	De acuerdo con el cronograma establecido de visitas a las entidades y a las necesidades identificadas por la Dirección Distrital de Presupuesto.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-64 Asesoría y capacitación técnica de presupuesto

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Presupuestal

Información actualizada	
Propósito del servicio	Disponer en el portal web la información relacionada con las ejecuciones mensuales de ingresos, gastos y reservas; informe semanal de inversión; circulares expedidas y documentos generados para la efectiva gestión presupuestal.
Tipo de respuesta	Información disponible en la página web.
Canal de atención	Portal web.
Sitio de prestación del servicio	Portal web www.shd.gov.co/economiaayfinanzas/presupuestoyejecución/Asiseinvierteelpresupuestodebogota/informesdeejecuciónpresupuestal
Tiempo de respuesta	Disponibilidad permanente en la web.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-11 Ejecución, seguimiento y cierre presupuestal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Integral de Tesorería

Gestión de cobro coactivo no tributario	
Propósito del servicio	Realizar el cobro coactivo de las acreencias no tributarias (multas), a favor de las entidades de la Administración Central y de las localidades.
Tipo de respuesta	Resolución de terminación del proceso /oficios de devolución del título.
Canal de atención	Presencial, telefónico y correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Oficina de Ejecuciones Fiscales, Calle 54A No. 14 - 65.
Tiempo de respuesta	En el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo de determinación o discusión.
Requisitos para acceder al servicio	Los establecidos en la circular 019 de 2012 o los que defina la DDT.
Proceso que genera el servicio	CPR - 51 Cobro coactivo.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Integral de Tesorería

Ranking de ejecución del PAC	
Propósito del servicio	Generar un Informe mensual acumulado sobre el avance en ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), de las entidades de la Administración Central, establecimientos públicos y Fondos de Desarrollo Local, durante la vigencia.
Tipo de respuesta	Informe acumulado mensual.
Canal de atención	Página web.
Sitio de prestación del servicio	Página web.
Tiempo de respuesta	Este ranking se publica la tercera semana de cada mes y puede ser consultado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co , en el menú Tesorería de Bogotá, Ejecución PAC.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR - 12. Asesoría y acompañamiento técnico del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Contable Distrital

Estados contables de la SDH e informes complementarios	
Propósito del servicio	Dar a conocer la situación patrimonial de la SDH y las operaciones efectivas de caja de la Administración central.
Tipo de respuesta	Estados financieros y oficios con el informe de operaciones efectivas de caja.
Canal de atención	Estados financieros: Página web, carteleras, aplicativo contraloría de Bogotá. Operaciones efectivas de caja: correo tradicional.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 10, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Página web: Un mes después del corte trimestral. Carteleras SDH: Un mes después del corte mensual. Aplicativo contraloría: Décimo primer día hábil de febrero de la vigencia siguiente al corte. Correo tradicional: A los 20 días hábiles después del corte trimestral.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica
Proceso que genera el servicio	CPR-53 Elaboración de estados contables e Informes complementarios a cargo de la SDH.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Contable Distrital

Administración de la base de terceros	
Propósito del servicio	Contar con el tercero, creado, modificado y/o actualizado para la correcta operación de los aplicativos de Si Capital en las entidades distritales.
Tipo de respuesta	Disponibilidad del tercero en la base.
Canal de atención	Correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 10, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Máximo dos (2) días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud de la persona autorizada a través del formato 53-F.23 Solicitud creación o actualización de terceros, el cual puede ser descargado desde la página web de la SDH, en la sección Trámites y Servicios. Contabilidad, documentos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, vigencia 2013, anexo 1 carta circular 35.
Proceso que genera el servicio	CPR-53 Elaboración de estados contables e Informes complementarios a cargo de la SDH.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Contable Distrital

Estados contables de Bogotá D.C., del Sector Público Distrital y del Gobierno General

Propósito del servicio	Dar a conocer la situación patrimonial de Bogotá D.C., del Sector Público Distrital y del Gobierno general.
Tipo de respuesta	Estados financieros.
Canal de atención	Página web de la SDH, Aplicativos Contraloría de Bogotá y Contaduría General de la Nación, y correo tradicional.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 10, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Página web: Dentro del mes siguiente a la entrega del informe. Aplicativo Contraloría: 15 de octubre y 30 de abril. Contaduría: Trimestral, 30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre y 15 de febrero. Correo tradicional: A los 10 días hábiles después de la solicitud.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-54 Elaboración de los estados contables de Bogotá D.C., del Sector Público Distrital y del Gobierno general.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión Contable Distrital

Eventos de capacitación, documentos técnicos y asesoría	
Propósito del servicio	Solucionar las inquietudes técnico contables que puedan tener los usuarios del servicio.
Tipo de respuesta	Asesoría, capacitación, conceptos técnicos contables, documentos técnicos.
Canal de atención	Telefónico, presencial, correo electrónico y correo tradicional.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 10, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Asesoría: Entre 1 y 30 días hábiles. Eventos, capacitación y documentos técnicos: Según programación de la Entidad. Conceptos: 30 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud de las entidades distritales.
Proceso que genera el servicio	CPR-55 Asistencia técnica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión y Administración de la Deuda Pública y de Cooperación

Recursos de crédito	
Propósito del servicio	Proveer los recursos para la cofinanciación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo.
Tipo de respuesta	Correo electrónico.
Canal de atención	Presencial.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 3, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Entre 1 y 4 meses.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-63 Gestión de Operaciones de Crédito.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión y Administración de la Deuda Pública y de Cooperación

Pago del servicio de la deuda	
Propósito del servicio	Realizar el pago del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.
Tipo de respuesta	Orden de pago a DDT.
Canal de atención	Aplicativo Opget.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 3, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Dentro del tiempo establecido en las condiciones pactadas.
Requisitos para acceder al servicio	Factura o liquidación de pago de obligaciones.
Proceso que genera el servicio	CPR-15 Administración de la deuda, seguimiento y coordinación de operaciones de banca multilateral y cooperación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión y Administración de la Deuda Pública y de Cooperación

Informes y acompañamiento a la banca multilateral	
Propósito del servicio	Presentar los informes y realizar acompañamiento a la banca multilateral con respecto del avance en la ejecución de los proyectos cofinanciados con estos recursos.
Tipo de respuesta	Informe.
Canal de atención	Correo tradicional, correo electrónico.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 3, costado oriental.
Tiempo de respuesta	Semestral y trimestral.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-15 Administración de la deuda, seguimiento y coordinación de operaciones de banca multilateral y cooperación.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios a Entidades

Gestión y Administración de la Deuda Pública y de Cooperación

Asesoría técnica y acompañamiento a las entidades distritales ejecutoras de proyectos cofinanciados con recursos de la banca multilateral	
Propósito del servicio	Asesorar y hacer acompañamiento a las entidades ejecutoras de proyectos de banca multilateral.
Tipo de respuesta	Oficios, correo electrónico.
Canal de atención	Telefónico, correo tradicional, correo electrónico y presencial.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, edificio CAD piso 3, costado oriental.
Tiempo de respuesta	De acuerdo con la demanda por parte de las entidades.
Requisitos para acceder al servicio	No aplica.
Proceso que genera el servicio	CPR-15 Administración de la deuda, seguimiento y coordinación de operaciones de banca multilateral y cooperación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fortalecimiento de la gestión de riesgo financiero y obligaciones contingentes

Concepto técnico de las obligaciones contingentes originadas en contratos estatales	
Propósito del servicio	Generar y entregar concepto técnico de las obligaciones contingentes originadas en contratos de entidades distritales.
Tipo de respuesta	Concepto técnico.
Canal de atención	Correo físico.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, piso 4 costado occidental, oficina de Análisis y Control de Riesgo.
Tiempo de respuesta	6 semanas después de radicada la solicitud del concepto en la oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Hacienda.
Requisitos para acceder al servicio	Documentación de acuerdo con la resolución 866 de 2004.
Proceso que genera el servicio	CPR-34 Gestión de obligaciones contingentes.

Fortalecimiento de la gestión de riesgo financiero y obligaciones contingentes

Informe técnico de las obligaciones contingentes originadas en Crédito Público

Propósito del servicio	Revisar y aprobar las valoraciones elaboradas por las entidades que realizan operaciones de Crédito Público garantizadas.
Tipo de respuesta	Concepto técnico.
Canal de atención	Correo físico.
Sitio de prestación del servicio	Carrera 30 No. 25 - 90, piso 4 costado occidental, oficina de Análisis y Control de Riesgo.
Tiempo de respuesta	De acuerdo con la complejidad del caso.
Requisitos para acceder al servicio	Documentación de acuerdo con la resolución 866 de 2004.
Proceso que genera el servicio	CPR-34 Gestión de obligaciones contingentes.



www.haciendabogota.gov.co

contactenos@shd.gov.co

   **Haciendabogota**

Línea 195